

/// www.psoecabanas.es
/// cabanas@psoecabanas.e
/// O Peón - Laraxe Nº25,A
15621 - Cabanas

OFICINA REXISTRO XERAL-CONCELLO DE CABANAS
Entrada
Nº. 201700000002758 13/10/2017 12:54:40



D. Carlos Ladra Brage, concelleiro do Grupo Municipal Socialista do Concello de Cabanas, en base ó disposto nos artigos 91.4 e 97.3 do Regulamento de Organización, Funcionamento e Réxime Xurídico das entidades locais e demais normativa que poida resultar de aplicación, presenta para o seu debate e aprobación a seguinte mocion.

"Mejoras de los parques infantiles de Cabanas para adáptalos a niñas/os con discapacidad"

Los parques infantiles son lugares para el disfrute de los niños y las niñas. Espacios que deberían ser accesibles para todos. Y cuando se dice todos debe incluirse a aquellos niños y niñas con distintos tipos de discapacidad.

Debemos adaptar estas zonas a la nueva normativa comunitaria vigente **(UNE-EN 1176 y 1177)** en materia de parques infantiles, que entre sus novedades establece que se garantice la accesibilidad de niños y niñas con discapacidad.

Estos espacios deberán reunir ciertas condiciones de accesibilidad. Entre ellas, accesos y juegos infantiles adaptados, como por ejemplo juegos pintados con colores llamativos para que resulte más fácil su uso para discapacitados visuales, con columpios para usuarios de sillas de ruedas o juegos a ras de suelo. Se trata, por ejemplo, de parques con espacios de arena más amplios y sin escalones para que puedan colocarse en ellos niños y niñas o familiares que van en silla de ruedas. Igualmente, en estos espacios podría haber estructuras de juego con diferentes texturas para que los pequeños ciegos o con problemas de visión sean capaces de distinguir unas zonas de otras, así como columpios en los que caben dos personas para que los niños y niñas puedan montar acompañados y se sientan más seguros.

En general, estas líneas de juego se caracterizan por la estabilidad y la horizontalidad de las instalaciones (sin desniveles), o las plataformas y pasarelas con distintas texturas y colores.

En cualquier caso, no se trata de diseñar parques específicos para niñas y niños discapacitados, sino de crear, en los ya existentes, lugares y estructuras en las que tengan cabida y se sientan cómodos e integrados todos los pequeños.

Columpios que se impulsan solos, letreros en lenguaje Braille que explican los colores del arco iris a los niños y niñas invidentes, atracciones del parque infantil a nivel del suelo para facilitar el acceso a sillas de ruedas, etc.

De lo que se trata es que niños y niñas con discapacidades y sin ellas puedan jugar en el mismo lugar. Se trata de aplicar nuevos criterios de diseño en parques infantiles accesibles sin exclusión, no reflejada en los diseños actuales. El parque infantil ofrece también ventajas a los adultos, sobre todo a abuelos y abuelas, que podrán acompañar a sus familias en parques infantiles totalmente accesibles. Los parques infantiles en general no tienen las condiciones adecuadas, falta de accesibilidad en el juego y en el entorno (bordillos, pavimentos, escalones) y juegos poco adaptados.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista de Cabanas propone para su aprobación el siguiente:

ACUERDO

- 1- Que se elabore un estudio sobre la accesibilidad y seguridad de todos los parques infantiles de Cabanas.
- 2- Crear una partida presupuestaria necesaria para el ejercicio 2018 para poder comenzar a realizar de forma progresiva la adaptación de los parques existentes, aprovechando por ejemplo tareas de mantenimiento y reposición de material dañado, para incorporar otro que cumpla con las características de accesibilidad antes citadas.
- 3- Garantizar la accesibilidad cuando se proyecte la ampliación de alguno ya existente.
- 4- Se garantice que los parques infantiles de nueva creación reúnan parámetros de accesibilidad en su totalidad.
- 5- Se dé prioridad a aquellos lugares donde la demanda sea destacable y en los que la característica del recinto permita una pronta actuación para su adaptación.

En Cabanas, a 13 de octubre de 2017

Asdo. D Carlos Cadra Brage
Concejal del PSdeG-PSOE en el GRUPO
MUNICIPAL SOCIALISTA del
Ayuntamiento de Cabanas

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAIENTO DE CABANAS